

ACTA JUNTA DIRECTIVA ANIPAM 26/09/14

Lugar de celebración: Villares del Saz (Cuenca)

Fecha: 26/09/2014

Asistentes: Abelardo Carrillo, Federico Varela, Francisca Muñoz, Ruben de Lope y David Herráiz como miembros de la Junta Directiva de ANIPAM. También asisten Tomas Carrillo, Manuel Gonzalez, Juan José González, Fernando Tirado y Javier Ortiz de Zúñiga como miembros de ANIPAM.

Orden del día de la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Estado de situación de las cuentas bancarias de ANIPAM.
3. Plan de trabajo de la junta para el curso entrante.
4. Renovación y actualización de la página web de ANIPAM.
5. Posición de ANIPAM en relación con la normativa Reach.
6. Calendario y procedimiento de reuniones de la junta.
7. Sustitución de responsable de la secretaria de ANIPAM
8. Ruegos y preguntas.

La reunión de la Junta da comienzo a las 12:30. Para agilizar la reunión hay una ligera modificación en el turno del orden del día, pasándose a tratar los siguientes puntos:

1. Lectura por parte del Secretario (Federico Varela) *de las actas* de la última reunión de Junta Directiva (fecha 20/03/2012) y de la última Asamblea General (fecha 07/04/2014). Ambas son aprobadas por unanimidad.

2. Estado de cuentas.

La Tesorera (Francisca Muñoz) expone el estado actual de cuentas de ANIPAM. En el momento de asumir el cargo (abril de 2014), el **saldo inicial** de la cuenta eran **1.898 €**. Posteriormente se pasan a cobro las cuotas de 2014, haciéndose 26 cargos y habiendo 3 socios más que no tienen domiciliada su cuota. De los 26 cargos devuelven 3 (CTAEX, Ernesto Bermejo y CHIJAU) entendiéndose así la voluntad de estos socios de darse de baja de la asociación. A esto se añaden otros dos nuevos socios que se dan de alta pagando la cuota de inscripción más la anualidad de 2014. Todo lo anterior hace que el **saldo actual** de la cuenta sean de de **3.342 €**.

En el mismo punto del orden del día se acuerda que los gastos generados en el viaje a la Provenza de junio de 2014 (gastos de alojamiento y manutención de Yamie y regalo para Benoit, presidente de CRIEPPAM) sean asumidos por ANIPAM.

Se manifiesta por parte del Presidente (Abelardo Carrillo) que sería necesario intentar aumentar el número de socios entre conocidos del sector (para así aumentar también la representatividad de la asociación).

3. Estado, renovación y actualización de la web.

Se hace constar el actual estado de inactividad de la página web de ANIPAM. Por otro lado, es necesaria una reconstrucción de la misma para hacerla visible en dispositivos móviles y para que aparezca en Google bien posicionada. Se acuerda la reestructuración y puesta al día de la página (descartando por el momento su inclusión en redes sociales), para lo cual se valoran dos presupuestos: uno de Enrique Reinoso, creador de la página (790 € + IVA??) y otro de Exegis (900 € + IVA). Se decide finalmente encargar la reestructuración de la página a Enrique Reinoso, acordando también eliminar el número de hectáreas de cultivo de cada socio que aparecen en la página, así como enviar un correo a cada socio solicitando la información que sobre él quiera que aparezca en la página de la asociación.

4. Relevo en la Secretaría de ANIPAM.

El hasta ahora Secretario, Federico Varela, comunica su deseo de abandonar el cargo, manteniéndose como socio. Al mismo tiempo, hace constar la necesidad de concretar unos objetivos claros por parte de la asociación. El resto de la Junta Directiva aprueba su decisión y expresa su reconocimiento hacia la labor realizada en todos estos años. A propuesta del Presidente, se hace cargo de la Secretaría David Herráiz Peñalver, hasta el momento vocal en la Junta Directiva de ANIPAM. Se aprueba por unanimidad. A petición del resto de la J.D. Federico Varela se mantendrá en la misma en calidad de vocal.

5. Normativa REACH.

A este respecto, siguiendo la línea ya iniciada por el sector en Francia, se manifiesta la oposición de ANIPAM a la inclusión de los aceites esenciales de plantas aromáticas en la Directiva REACH, por lo que se acuerda por parte de la Junta el sumarse a las medidas de presión que puedan llevarse a cabo en contra de la normativa en lo referente a la inclusión de los aceites esenciales. Como primeras medidas se acuerda el colgar una imagen de un cartel mostrando el rechazo a la normativa en la página de inicio de la web de ANIPAM y un escrito de la asociación ratificando esta postura.

Por otro lado, se trasladará dicha postura por parte de ANIPAM a las distintas administraciones públicas españolas y se intentará recabar de ellas una posición de apoyo al respecto.

Al mismo tiempo, se acuerda participar en los grupos que están actualmente trabajando en la elaboración los dossiers de aceite de lavanda y lavandín en el marco de la normativa REACH. Para ello, se delega la representación de ANIPAM en el socio Javier Ortiz de Zúñiga, que actuará como interlocutor de la asociación con CRIEPPAM, CIHEF y el resto de instituciones implicadas en lo referente a la normativa REACH.

6. Contactos con la Administración.

Abelardo Carrillo informa al resto de los presentes de que se ha mantenido una primera reunión con un grupo de Diputados nacionales, tras la que se solicitó una reunión con la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, pero su titular fue ascendido a Secretario General, quedando momentáneamente en el aire dicha reunión. El nuevo titular, D. Fernando Miranda, atiende la citada petición y se está actualmente a la espera de concretar fecha y lugar de reunión.

Por otro lado, el Presidente hace constar que se le ha hecho llegar a la Ministra una carta de ANIPAM solicitando también una entrevista, a la cual no se ha recibido por el momento respuesta alguna.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se ha contactado con una Diputada de las Cortes Regionales, pero se manifiesta la intención de contactar con algún representante de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades, para lo cual se ha dirigido una comunicación a la misma solicitando una reunión con la intención de proponer la inclusión de los cultivos de PAM y de proyectos relacionados con su transformación dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural que actualmente se está elaborando en el marco de la nueva PAC. Además, se planteará la posibilidad de celebrar una Jornada Interprofesional del sector, para lo que se solicitaría el apoyo de las administraciones regionales y locales. Se ha contactado con la Diputación Provincial de Cuenca, que ha expresado su apoyo a la expansión del cultivo en la provincia. Estas iniciativas de aproximación se deberían repetir en todas las ccaa donde el cultivo tenga implantación..

El Presidente hace entrega de un borrador del dossier de presentación de la asociación que será el que se entregue en futuras reuniones con la administración, para su discusión entre el resto de miembros. En un primer momento no se hace ninguna observación sobre el mismo.

7. Plan de trabajo de la Junta para el curso entrante.

El Presidente hace una reflexión personal sobre el futuro de la asociación. Expone la necesidad de crecimiento de la organización para poder llevar a cabo sus objetivos y plantea dos posibles formas para llevar esto a cabo:

- A. La contratación de un técnico que trabaje para ANIPAM que se encargue de la elaboración de proyectos y de la dinamización de la asociación. Esta opción se plantea complicada a corto plazo por el alto coste económico que supondría (inasumible en estos momentos por la organización).
- B. La elaboración de un proyecto completo de desarrollo del sector que aborde aspectos tanto agronómicos (selección varietal, control de calidad, fertilización, lucha fitosanitaria, calidad y rendimiento de las producciones) como comerciales. Para ello plantea la opción de acudir a financiación por parte de la Unión Europea y la posibilidad de que sea alguna empresa especializada (que trabajarían en base a un porcentaje sobre los beneficios del proyecto) la que elabore dicho proyecto de trabajo a partir de información proporcionada por los productores.

En este momento, el Presidente entrega un documento elaborado por él mismo titulado: “Líneas básicas para el desarrollo estratégico del sector de las plantas aromáticas y medicinales” en el que se recogen parte de estas reflexiones y unas líneas estratégicas en las que se debería basar el programa de desarrollo sectorial. El documento pretende ser una herramienta sobre la que debatir para una futura propuesta.

En este momento, el socio Javier Ortiz presente en la reunión hace hincapié en los altos grados de cumplimiento y seguimiento que exigen los proyectos financiados desde la

Unión Europea, lo que hace indispensable una alta exigencia en la gestión y en la sostenibilidad de los mismos.

Todos los presentes muestran su acuerdo en que uno de los principales puntos débiles del sector es la desconexión entre el sector productor y el sector industrial (con gran implantación en España) y la necesidad de trabajar en mejorar dicha comunicación. Se decide avanzar en el posible desarrollo del proyecto de la alternativa B, para lo cual los miembros de la Junta aportarán sus comentarios al informe presentado por el presidente con el fin de ampliar o modificar su contenido.

8. Periodicidad de las reuniones de la Junta Directiva

Se acuerda por unanimidad establecer una periodicidad mínima cuatrimestral en las reuniones de Junta Directiva de ANIPAM. Las reuniones de la Junta se llevarán a cabo en diferentes lugares donde los asociados tengan implantación.

9. Otros asuntos

Finalmente, el Presidente hace que conste en acta el apoyo de toda la Junta Directiva de ANIPAM a la candidatura de Francisca Muñoz al premio “Mujer Rural” que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 16:30 h.